

En relación con el sumario del 23-F

## El comandante Cortina, procesado por rebelión

**Madrid** — *José Luis Cortina Prieto*, comandante de Infantería diplomado en Estado Mayor, ha sido procesado por el presunto delito de rebelión militar en relación con el sumario de los hechos del 23-F, según informaron fuentes jurídicas.

El comandante *Cortina* dirigía uno de los departamentos del CESID, cargo que dejó tras ser interrogado por el juez y del que informó en exclusiva DIARIO 16.

Al día siguiente se conocían las declaraciones de *Tejero* a través de unos informes, transcritos de cintas

magnetofónicas, y en ellas el teniente coronel de la Guardia Civil manifestaba que había mantenido contactos con *Cortina* para preparar el golpe militar.

Estos hechos fueron tajantemente desmentidos por el comandante *Cortina*, quien hoy se encuentra recluido en la prisión militar de Alcalá de Henares.

Otras fuentes consultadas por este periódico aseguraron que se asiste a una campaña de intoxicación en la que se pretende involucrar a personas próximas al general *Armada* y con ellas al Rey.

Según estas informaciones, podría ser cierto que los hombres afines al general *Armada* pretendiesen una salida tipo «operación De Gaulle» para salvar el sistema, pero el golpe de *Tejero* fue una operación encaminada a quebrar cualquier posibilidad de este tipo y actualmente se desvirtúa la participación de los hombres de *Armada* en los hechos intencionadamente.

Con el comandante *Cortina* ya son treinta los procesados en el sumario por el asalto al Congreso. Cortina ha nombrado defensor al abogado *Rogelio García Villalonga*.